

Expediente: 2194/08
Carátula: BECKER MARIA DE LOS ANGELES C/ MADRIGAL JORGE JAVIER S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BECKER O BECKER FIORETTI, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A
900000000000 - BECKER FIORETTI, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A
27108201407 - MADRIGAL, JORGE JAVIER-DEMANDADO/A
27235176004 - TORREGO, MARIA MAGDALENA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2194/08



H102315564586

JUICIO: BECKER MARIA DE LOS ANGELES c/ MADRIGAL JORGE JAVIER s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: TORREGO, MARIA MAGDALENA - 05/06/2025 16:24 A los fines de la ejecución de sus honorarios, debe concurrir con asistencia letrada. Por la intimación solicitada, estése a lo dispuesto en el art. 601 CPCCT.- .- BMJ-2194/08. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=BARROS Maria Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232385370

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.